



O-1227

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día VEINTICUATRO (24) de febrero de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción, el representante de la empresa Desarrolla Obras y Servicios y el representante de la empresa Copcisa.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 20/02/2020, en donde se especifican que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN TÉCNICA |
|--|--------------------|
| COPCISA, S.A. | 63,40 |
| UTE-PROYECON GALICIA SA- COFRICO, S.L. | 65,80 |
| CONSTRUCCIONES RAMIREZ, S.L. | 67,40 |
| CIVIS GLOBAL, S.L.U. | 70,80 |
| CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. | 66,20 |
| UTE- OBRAS GALLAECIA, S.L.-EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A. | 60,20 |
| EL CORTE INGLES, S.A. | 64,60 |
| PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A. | 68,60 |
| DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. | 71,60 |

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Javier Sal Pérez, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, c/ Cabana, nº 5-1º, según N.I.F: nº 32.823.864-N, en nombre de la empresa que representa **COPCISA, S.A.**, como Apoderado según poder otorgado ante el Notario de Cataluña D. Miguel Ángel Martínez García con fecha 2 de octubre de 2014 y número de protocolo 1789, con CIF. A-08190696, y domicilio en A Coruña, calle Cabana, nº 5-1º, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 7 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **383.463,19 €** (trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres euros con diecinueve céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 80.527,27 € (ochenta mil quinientos veintisiete euros con veintisiete céntimos)-----

-----En A Coruña, a 03 de febrero de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Javier Sal Pérez-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Ángel Cobas Pena, con residencia en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, y D.N.I. número 50.062.934-F, en nombre y representación de **PROYECON GALICIA, S.A.**, según poder otorgado ante el Notario de Ourense D. Daniel Balboa Fernandez de fecha 15 de mayo de 2015 y número de protocolo 739, con CIF A-32032039 y domicilio fiscal en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, y

D. Roberto Casas Oroza, con residencia en la provincia de A Coruña, provincia de A Coruña con D.N.I. nº 76.565.912-Q, en nombre de la empresa **COFRICO, S.L.**, según poder otorgado ante el Notario de Lugo, Dª Mª Dolores Rodríguez Fernández, de fecha 29 de octubre de 1997 y número de protocolo 760, con C.I.F. B-27024546, con domicilio en Bergondo (Coruña), Parroquia de Guísamo parcela B-06), enterados del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 7 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **380.885,00 €** (trescientos ochenta mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 79.985,85 € (setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos)-----

-----En Ourense, a 30 de enero de 2020-----
-----Sello y Firma de las empresas-----
-----Fdo.: Ángel Cobas Pena – Roberto Casas Oroza-----

PROPOSICIÓN Nº3

Don Sergio Freire García, con residencia en Pontevedra, Avda. de Vigo nº 39- bajo, según N.I.F. nº 52.496.163-C en nombre de **CONSTRUCCIONES RAMIREZS, S.L.U.** como Apoderado, con C.I.F. B-36011005, y domicilio fiscal en Pontevedra, calle Avda. de Vigo nº 39-1º A, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso el D.O.U.E.) nº 13 de 15 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **388.302,14 €** (trescientos ochenta y ocho mil trescientos dos euros con catorce céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 81.543,45 € (ochenta y un mil quinientos cuarenta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos)

-----En Pontevedra, a 3 de febrero de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Sergio Freire García-----

PROPOSICIÓN Nº4

Don Celso M. Piñeiro Malvar, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, Carretera de Madrid, 150 (km 5) C.P. 36318, con N.I.F. nº 36.068.071-T, en representación de la empresa **CIVIS GLOBAL, S.L.U.** con CIF B-36684157, constituida con número de protocolo 304 el 30/01/1989 por el Notario D. Alfonso Emilio Rodríguez Sánchez, acreditando su representación a través de escritura de poder de SOLEMNIZACIÓN DE ACUERDOS autorizada por el Notario Jaime Romero Costas, con nº de protocolo 765 (de fecha 29 de junio de 2012), enterado del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del día 7 de enero de 2020 y Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **368.329,61 €** (trescientos sesenta y ocho mil trescientos veintinueve euros con sesenta y un céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 77.349,22 € (setenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve euros con veintidós céntimos)

-----En Vigo, a 3 de enero de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Celso M. Piñeiro Malvar-----

PROPOSICIÓN Nº5

Don Miguel Ángel Armesto Herbella, con residencia en Tres Cantos, provincia de Madrid, calle Ronda de Poniente número 11, según N.I.F. nº 34258660-E, en nombre de la empresa que representa, según poder otorgado el día 11/07/2011 ante el Notario de Madrid D. José Ángel Gómez-Moran Echart con número de protocolo 1452 de **CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.** con CIF: A-36006666, y domicilio fiscal en Pontevedra, calle Rosalía de Castro número 44, enterado del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del día 7 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **425.477,68 €** (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 89.350,31 € (ochenta y nueve mil trescientos cincuenta euros con treinta y un céntimos)-----

-----En Tres Cantos, a 3 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Miguel Ángel Armesto Herbella-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Francisco Gómez Portela, con residencia en Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, Plaza Europa 3- local 26 E, según D.N.I. número 33.296.590-L en nombre de la empresa **OBRAS GALLAECIA, S.L.**, con C.I.F. número B-700018981 con domicilio fiscal en Praza Europa nº 3, local 26 E- Santiago de Compostela (A Coruña), y

D. Ángel Covelo Porto, con residencia en Ponteareas, provincia de Pontevedra, 36869-Areas, Con C.N.I. número 76.898.540-H, en nombre de la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAURENAO COVELO, S.A.**, con C.I.F. número A-36029239, con domicilio fiscal en Areas s/n, 36869-Ponteareas (Pontevedra), de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 7 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **404.203,54 €** (cuatrocientos cuatro mil doscientos tres euros con cincuenta y cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 84.882,74 € (ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos)-----

-----En Santiago de Compostela, a 3 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de las empresas-----

-----Fdo.: Francisco Gómez Portela – Ángel Covelo Porto-----


Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº7

Don Alfonso Llorente Chicharro, con residencia en Madrid, provincia de Madrid, calle Conde de Peñalver nº 47, según N.I.F. nº 50.298.913-Y en representación de **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, con CIF: A-28017895 y domicilio fiscal en Madrid, calle Herosilla nº 112, enterado del anuncio publicado en el BOE del día 15 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES"**. **EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **317.852,70 €** (trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos euros con setenta céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 66.749,06 € (sesenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve euros con seis céntimos)-----

-----En Madrid, a 3 de febrero de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Alfonso Llorente Chicharro-----

PROPOSICIÓN Nº8

Don Daniel Ortega González, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Avda. Gonzalo Navarro, Parcela X-20, 15578 Narón (A Coruña), según N.I.F: nº 76710773-T, en representación de la empresa **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.**, según poder otorgamiento ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Pedro Luis García de los Huertos el día 19 de enero de 2018 con el número. 49 de protocolo con CIF A-70319678 y domicilio fiscal en Ferrol, calle Rubalcava nº 19-5º B, y, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 7/01/2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES"**. **EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **351.772,80 €** (trescientos cincuenta y un mil setecientos setenta y dos euros con ochenta céntimos) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 73.872,29 € (setenta y tres mil ochocientos setenta y dos euros con veintinueve céntimos)-----

-----En Vigo, a 03 de febrero de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Daniel Ortega González-----

Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN N°9

Don Gerardo Collazo Esmorís, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, c/ Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), según N.I.F: nº 32.837.881-E, en nombre y representación legal de la citada empresa dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, D. Raúl G. Muñoz Maestre el día 5 de julio de 2017, bajo el número 2.745 de su protocolo (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actué como Director, Apoderado, etc de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de **DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con CIF. B-70.218.185, y domicilio fiscal en A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos) de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 7 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"REFORMAS DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES". EXPEDIENTE O/1.227**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **343.940,00 €** (trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta euros) y en el plazo máximo de 4 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 72.227,40 € (setenta y dos mil doscientos veintisiete euros con cuarenta céntimos)-----

-----En Vigo, a 03 de febrero de 2020-----

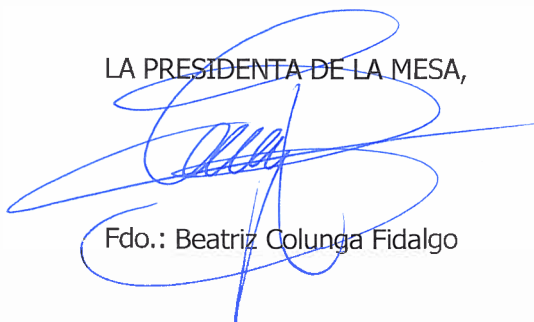
-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Gerardo Collazo Esmorís-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



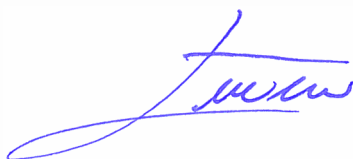
Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,




Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso